



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: INCORPORACIÓN DE INGRESANTES AL PADRÓN

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

INCORPORACIÓN DE INGRESANTES AL PADRÓN

En la Ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de mayo de 2026, siendo las 17 hs, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se reúne la Junta Electoral conformada por Resolución RHCD-160/2026 a los fines de analizar las bajas realizadas por el sistema GUARANÍ al padrón de estudiantes ingresantes 2026 para las elecciones a realizarse los días 20 y 21 de mayo del corriente año.

VISTO:

Que dichos estudiantes cumplen con la totalidad de las condiciones académicas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.-

Que la Secretaría Académica informa a esta Junta Electoral que el plazo establecido del día 30 de abril para cumplimentar la presentación de documentación por parte de los ingresantes, se prorroga hasta la finalización del primer semestre en curso.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 16 del Reglamento Electoral dice que “Las disposiciones del presente reglamento deberán ser interpretadas con un criterio amplio en el sentido de posibilitar el ejercicio de los derechos electorales.”

esta Junta **RESUELVE:** solicitar a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba incorpore a los 831 ingresantes (Archivo adjunto), en sus respectivos padrones de escuela para el proceso electoral previsto los días 20 y 21 de mayo del corriente año.

Procédase, PUBLÍQUESE EN DIGESTO ELECTRÓNICO Y PÁGINA WEB DE LA FACULTAD Y NOTIFÍQUESE.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. -----

